

Ref. Contratación.

En la Ciudad de San Roque, siendo las 10:52 horas del día tres de noviembre de dos mil veintidós, se constituye en la Casa Consistorial la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, al objeto de asistir al Órgano de Contratación competente en la adjudicación del contrato relativo a **Expte. Contratación nº 88/22(Gestiona 8173/2022): “Instalación y puesta en funcionamiento del ascensor del edificio de viviendas municipales de mayores.”** Todo ello bajo la Presidencia del Tte – Alcalde Delegado de Urbanismo, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, y la asistencia de D^a Rosa M.^a Pérez Ruiz, Interventora de Fondos y D^a Ana Núñez de Cossío, Secretaria General de la Corporación, actuando como Secretaria D^a M.^a Teresa Santillana Sánchez.

Abierto el acto por la Presidencia, se da lectura del certificado de Secretaría General n.º 2022-0469 y de fecha 21.10.22 en relación a las ofertas presentadas al presente procedimiento, cuyo plazo finalizó el día 19.10.22.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre A, ordenándose por la Presidencia la apertura de los mismos.

La Secretaria de la Mesa certifica la relación de documentos que figuran en el sobre A de las ofertas presentadas al procedimiento:

Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, S.L. (Innate Solutions):

- Capacidad de Obrar – Estar prerregistrado en el ROLECE y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados. **(Cumple)**.
- Capacidad de Obrar – No prohibición para contratar. **(Cumple)**.
- Capacidad de Obrar – Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. **(Cumple)**.
- Autorizaciones de consulta.
- En los supuestos de Uniones de Empresarios. **(Cumple)**.

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad de sus miembros, proponer al Órgano de Contratación admitir la oferta presentada por las empresa **“Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, S.L. (Innate Solutions)”**

Seguidamente, se procedió a la apertura del sobre **“B: Oferta económica”** de la única oferta admitida y presentada al procedimiento, resultando de su examen lo siguiente:

- **Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, S.L. (Innate Solutions)**, que oferta un precio de **99.310,60 € más 20.855,23 € correspondientes al IVA**, resultando conforme. Indica que no tiene previsto subcontratar.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, otorgar la siguiente puntuación al criterio de adjudicación ponderable de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, de la única oferta presentada y admitida al procedimiento:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta económica</i>	<i>Valoración económica (Máximo 100 puntos)</i>
Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, S.L. (Innate Solutions)	99.310,60 € más IVA	100 puntos



A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, propone al Órgano de Contratación adjudicar el contrato denominado **“Instalación y puesta en funcionamiento del ascensor del edificio de viviendas municipales de mayores,”** a la empresa **“Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, S.L. (Innate Solutions).”** con CIF: B – 72087075 en el precio de **99.310,60 € más 20.855,23 € correspondientes al IVA,** el plazo de ejecución del contrato será de cinco meses a contar a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo y según su oferta.

Terminado el acto y comprobado cuanto determina la LCSP, se levanta el presente acta que firman los miembros de la Mesa.

Documento firmado electrónicamente al margen

